



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRC-2017-00020404

Dra. Julia Novillo Minchala,
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, la compañía **"TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S. A."** fue constituida con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del mismo cantón el 21 de agosto de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 374 el 19 de septiembre del mismo año;

QUE, con la Resolución masiva No. SC.DIC.C.12.055 de 24 de enero de 2012, se declaró inactiva, entre otras, a la compañía **"TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S. A."**, la que posteriormente fue disuelta por inactividad con la Resolución masiva No. SC.DIC.C.13.0165 el 22 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 391 el 09 de junio de 2014;

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía **"TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S. A. - EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada en la Notaría Décimo Quinta del cantón Cuenca el 07 de junio de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE, de conformidad con el Memorando No. SCVS-IRC-RS-2017-0252-M de 07 de septiembre de 2017, el Registro de Sociedades de esta Intendencia, comunica que la citada compañía ha presentado sus estados financieros, saneando la causal que motivó su Inactividad y posterior Disolución;

QUE, la Unidad de Control e Intervención con Informe No. SCVS-IRC-UCI-17-304 de 18 de agosto de 2017, comunica que una vez que la compañía ha presentado los Estados Financieros y anexos por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, ha superado la causal, por lo que opina favorablemente para la aprobación de este trámite;

QUE, la Unidad Jurídica de esta Intendencia, al amparo de lo señalado en los artículos 374 y 375 de la Ley de Compañías, mediante el Memorando No. SCVS-IRC-2017-0270-M de 08 de septiembre de 2017, opina favorablemente para la aprobación solicitada, en vista de que la compañía **"TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S. A. - EN LIQUIDACIÓN"** ha superado la causal que fundamentó su Disolución;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 de 03 de agosto de 2017 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la REACTIVACIÓN de la compañía **"TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S. A. - EN LIQUIDACIÓN"**, en los términos constantes en la referida escritura pública.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

- 2 -

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DISPONER** que los Notarios Octavo y Décimo Quinto del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de esta Resolución. Cumplido sentarán razón de lo actuado en las copias respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER** que el Registro Mercantil del cantón Cuenca, proceda a inscribir la referida escritura pública y esta Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO CUARTO.- **DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y dejar sin efecto el nombramiento del liquidador designado, en virtud que el mismo no ha sido inscrito en el Registro Mercantil.

ARTÍCULO QUINTO.- **DISPONER** que se remita copia de la presente Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, para los fines legales consiguientes.

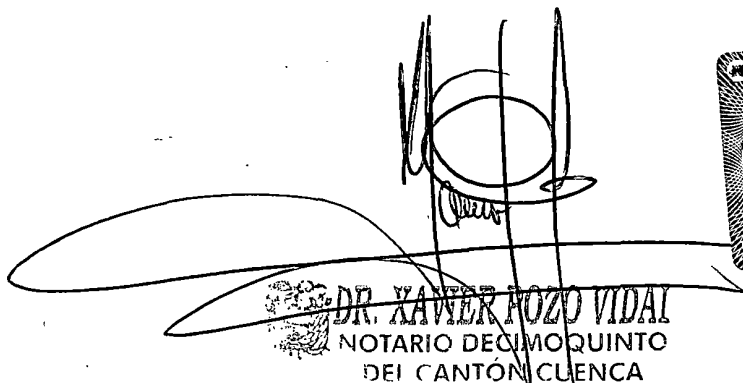
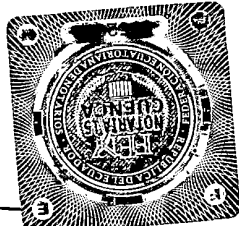
COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 08 de septiembre de 2017


Dra. Julia Novillo Minchala,
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite: 35347-0041-17
Exp. 32965



FE.- que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca 08 de septiembre del 2017. **EL NOTARIO.-**

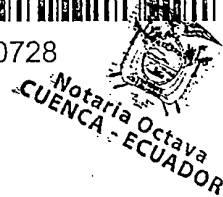


DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-101-000007178



20170101008000728



NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101008000728

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAR
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	16

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300148855
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

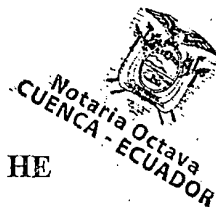


DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, HE
DADO CUMPLIMIENTO CON LO ORDENADO EN EL ARTICULO
SEGUNDO DE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE.

Cuenca, 21 de SEPTIEMBRE de 2017



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

TRÁMITE NÚMERO: 11632

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	544
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0300148855	PADILLA FAJARDO LUIS VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /07/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES BUENOS AMIGOS BUENANTRANS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNÓS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



